Aduana
Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nro. 15/2019

"SERVICIOS DE IMPRESIONES" ID N° 357.223.

Asuncion, 26 de noviembre de 2019.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicarles las respuestas, a las consultas formuladas por oferentes del llamado a Contratación directa para el "SERVICIOS DE IMPRESIONES" Nº 357.223 de conformidad a lo establecido en el artículo 39 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

ACLARACION N°1

1. Consultamos si podrían aceptar equipos con una bandeja frontal de 550 hojas, y una bandeja bypass de 100 hojas considerando que se trata de un estándar de fabricación, en cuanto a disposición de papel llegando a 650 hojas, otorgando con esto la posibilidad de participación a todos los oferentes.

   RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la carta de invitación.

2. Con respecto al plazo de entrega de 5 días calendarios a partir de la firma de contrato. Solicitamos consideren plazo de entrega de 60 días, teniendo en cuenta que la importación es atraves de vías marítimas y cantidad considerable a modo de obtener los mecanismos más flexibles al momento de cumplís con la entrega de los equipos en caso de ser adjudicado.

   RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la carta de invitación.

3. Consultamos respetuosamente de manera a recibir propuestas de quipos a la altura de la necesidad de la instrucción, pueden considerar que los mismos sean equipos nuevos y de lanzamientos recientes, no siendo requisito limitantes sino por el contrario estableciendo margen de calidad a la solicitud de la entidad.

   RESPUESTA: Remitirse a lo establecido en la carta de invitación.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

C.P. CARLOS MARTINEZ
COORDINADOR U.O.C.
D.A.F. - D.N.A.